

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****13026** *INDEFUNSA, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL.*

Junta general Ordinaria y Extraordinaria.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de esta sociedad, a celebrar en el domicilio social de la misma, sito en Elorrio, (Vizcaya) c/.Urkizuarán, n.º 35, el día 12 de junio de 2010, a las 12 horas, en primera convocatoria, y el día 13 de Junio de 2010, a las 12 horas, en segunda convocatoria para el caso de no haberse alcanzado el quórum legalmente necesario, así mismo en el mismo lugar, bajo el siguiente:

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación de Cuentas Anuales, Balance, Cuenta de Perdidas y Ganancias y Memoria; propuesta de aplicación de resultados correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2009; así como la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.- Ratificar la autorización concedida al Consejo de Administración para ampliar el capital social, hasta un máximo de un tercio del capital social actual, de conformidad con lo dispuesto en el Texto Refundido del artículo 151 y siguientes de la ley de Sociedades Anónimas, tanto de la clase laboral como de la clase general. Se propone así mismo la exclusión total del derecho de suscripción preferente, de conformidad con lo dispuesto en el Texto Refundido del artículo 159 de la Ley de Sociedades Anónimas. Esta autorización se establece hasta la próxima Junta General que ratificará o revocará la presente autorización.

Tercero.- Facultar al Consejo de Administración para la compra de acciones propias con destino a la Autocartera de la sociedad, de conformidad con lo dispuesto en el texto refundido del artículo 75 de la Ley de Sociedad Anónimas.

Cuarto.- Renovación del Consejo de Administración.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Designación de personas para la elevación a público de acuerdos adoptados, e interventores para la aprobación del acta.

Elorrio, 6 de mayo de 2010.- El Presidente, don Ambrosio Landáburu.

ID: A100035528-1